

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ QUINTO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **085**

Fecha Estado: 25/07/2022

Página: 1

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|-------------------------------------|--------------|--|------------|-------|-------|
| 05001410500520160103300 | Ordinario | MARTA DORIS MUÑOZ CASTAÑO | ARL SURA | Auto requiere Requiere a la parte actora para que acredite las diligencias de notificación (AV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93 | 22/07/2022 | | |
| 05001410500520180160800 | Ejecutivo Conexo | JORGE LUIS RESTREPO CORREA | COLPENSIONES | Auto requiere Atendiendo el memorial allegado por la parte ejecutada al correo institucional de esta Agencia Judicial en la fecha, se insta a la entidad pública accionada para que se sirva arrimar con destino a este proceso, toda la documental concerniente al proceso ordinario con radicado 05001410500520140078700, el cual que fue antesala a este ejecutivo conexo. ca En caso requerir copia esta provincia ingresar a los Estados Electrónicos l Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través l link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal--pequenas-causas-laborales--mellin/93 | 22/07/2022 | | |
| 05001410500520180160900 | Ejecutivo Conexo | MANUEL ANTONIO VELASQUEZ AGUDELO | COLPENSIONES | Auto requiere Atendiendo el memorial allegado por la parte ejecutada al correo institucional de esta Agencia Judicial en la fecha, se insta a la entidad pública accionada para que se sirva arrimar con destino a este proceso, toda la documental concerniente al proceso ordinario con radicado 05001410500520120077300, el cual que fue antesala a este ejecutivo conexo. ca. En caso requerir copia esta provincia ingresar a los Estados Electrónicos l Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través l link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal--pequenas-causas-laborales--mellin/93 | 22/07/2022 | | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|---------------------------------|--|---|------------|-------|-------|
| 0500141050052020005400 | Ordinario | MARA LIBIA RESTREPO VALLADALES | COLPENSIONES E.I.C.E | Auto requiere Se requiere a COLOMBIA MAYOR - RÉGIMEN SUBSIDIADO DE PENSIONES para que se sirva allegar a este Despacho y con destino al proceso de la referencia la prueba que le fuera solicitada a través de Oficio del día 25 de abril de 2022 | 22/07/2022 | | |
| 05001410500520210002600 | Ejecutivo Conexo | WILLIAM ALBERTO NUÑEZ DAVID | HERNAN DARIO ORTEGA JARAMILLO | Audiencia Laboral Se ordena seguir adelante con la ejecución. Se requiere a las partes para que presenten liquidación del crédito. ca En caso requerir copia esta provincia ingresar a los Estados Electrónicos l Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través l link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal--pequenas-causas-laborales--mellin/93 | 22/07/2022 | | |
| 05001410500520210015600 | Ordinario | LUIS ALBERTO DE LA ROSA AREIZA | DJ PERFORACIONES | Auto de Trámite Requiere parte actora y SE AGREGA CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN A LA DEMANDADA COMPUSER S.A.S. y DJ PERFORACIONES S.A.S, (AV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93 | 22/07/2022 | | |
| 05001410500520210027400 | Ordinario | GUSTAVO ADOLFO ATEHORTUA CASTRO | GRUPO NEP S.A.S. | Auto de Trámite SE AGREGA CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN A LA DEMANDADA GRUPO NEP S.A.S EN LIQUIDACION y al Liquidador EDWIN FERNANDO ARCILA ARANGO, (AV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93 | 22/07/2022 | | |
| 05001410500520210043700 | Ordinario | JESUS ASDRUBAL PARRA GALEANO | EMTELCO S.A.S. - ACCION SAS -COLOMBIA MOVIL - UNE EPM TELECOMUNICACIONES | Auto reconoce personería REQUIERE PARTE ACTORA - reconoce personería judicial la estudiante SANTIAGO MURILLO CABALLERO, identificado con cédula de ciudadanía 1.000.869.239 En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93 | 22/07/2022 | | |
| 05001410500520210052100 | Ordinario | DIEGO MAURICIO GALLEGU PALACIO | DE LA MONTAÑA AGROINDUSTRIA S.A.S | Auto de Trámite SE AGREGA CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN A LA DEMANDADA DE LA MONTAÑA AGROINDUSTRIA S.A.S., (AV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93 | 22/07/2022 | | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|--------------------------|---|--|------------|-------|-------|
| 05001410500520220029900 | Ordinario | DANILO OSPINA LONDOÑO | PROTECCION S.A | Auto requiere Requiere a la parte actora para que acredite las diligencias de notificación (AV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93 | 22/07/2022 | | |
| 05001410576220150044900 | Ordinario | MARTHA LUZ NARVÁEZ MUÑOZ | COOPERATIVA MULTIACTIVA INTEGRAL COOPEDUCAMOS | Auto requiere se requiere a la parte actora para que informe si conoce de otra dirección para notificaciones de la sociedad COOPERATIVA MULTIACTIVA INTEGRAL COOPEDUCAMOS EN LIQUIDACIÓN (AV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93 | 22/07/2022 | | |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CATALINA ESCOBAR ORTIZ
SECRETARIO (A)